

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U. DEL EJERCICIO 2024

Esta memoria referida a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, estructurada en notas a efectos de sistematización y simplicidad, amplían y comentan determinados puntos y aspectos del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de la Sociedad.

1. Actividad de la empresa

- La SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U. (anteriormente denominada SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE SAGUNTO - SAG)) se constituyó el 9 de marzo de 1993 como Sociedad Anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 4.708, libro 2.018, de la sección 8, folio 139, hoja nº V-30.594, inscripción 38, CIF nº A-96165998. El 12 de marzo de 2021 inscribió en el Registro Mercantil el cambio a la denominación social acordado el 25 de febrero de 2021.
- Su domicilio social se encuentra en el Puerto de Sagunto (Valencia), Avda. Fausto Caruana, s/n.
- Constituye su objeto social la realización de las siguientes actividades con la finalidad de la defensa del interés público en cuanto supone un beneficio social o económico para los habitantes de Sagunto:
 - 1.1. Recogida de residuos sólidos urbanos.
 - 1.2. Recogida de residuos comerciales y de mercados.
 - 1.3. Recogida de residuos no tóxicos de hospitales, clínicas, ambulatorios y similares.
 - 1.4. Recogida de residuos sólidos industriales no tóxicos.
 - 1.5. Recogida de muebles y enseres.
 - 1.6. Recogida selectiva de vidrios, cartones, papel, medicamentos caducados etc.
 - 1.7. Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección, transferencia, etc.
 - 1.8. Gestión y control de residuos.
 - 1.9. Limpieza viaria.
 - 1.10. Limpieza de solares, fachadas, carteles, etc.
 - 1.11. Limpieza y mantenimiento de colegios y edificios públicos y privados.
 - 1.12. Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública, así como el suministro, comercialización y limpieza de los mismos a organismos públicos y privados.
 - 1.13. Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
 - 1.14. Tratamiento de residuos
 - 1.15. Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios de higiene urbana, así como del estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
 - 1.16. La mejora y protección del medio ambiente, así como la lucha contra la contaminación.
 - 1.17. Señalización de las vías públicas.
 - 1.18. Instalación y mantenimiento de mobiliario urbano.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- 1.19. Servicio de transporte público con grúa municipal, retirada y depósito de vehículos.
 - 1.20. Proyecto y dirección de obras de remodelación, reparación y mantenimiento urbanístico.
 - 1.21. Elaboración, distribución, reparto y colocación de material informativo en puntos urbanos, industriales, domiciliarios, centros culturales, educativos, etc.
 - 1.22. Gestión y explotación de centros culturales, ocio, deportivos y sociales.
 - 1.23. Eliminación de vertederos incontrolados.
 - 1.24. Organizar, gestionar, explotar, contratar y prestar los servicios municipales que, no siendo prestados directamente por el Ayuntamiento, éste acuerde encomendarlos a esta sociedad, cumpliendo con la legalidad vigente en materia de reforma de estatutos.
- Las actividades principales efectuadas durante el ejercicio han sido el Servicio de Aseo Urbano, el de Limpieza de Edificios Públicos y Mantenimiento de Jardines efectuados para el Ayuntamiento de Sagunto.
 - Se le aplica el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
 - La empresa es una sociedad dependiente del Ayuntamiento de Sagunto, quien ostenta la totalidad de su capital social.
 - La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Estas cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la evolución del ejercicio siguiente, la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- ⇒ La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2)
- ⇒ Activos por impuestos diferidos (Nota 10.1)
- ⇒ El cálculo de provisiones (Nota 11)

- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, junto a las cifras del ejercicio actual 2024 se reflejan las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior 2023.

2.4. Agrupación de partidas

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

- Durante el ejercicio no se han realizado ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección ejercicios anteriores

- En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 se ha producido una regularización de gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.078,48 euros. En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se produjo la regularización de gastos de ejercicios anteriores por importe de 188,06 euros.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.222,15	904,00
Total	9.222,15	904,00
Aplicación	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
A reservas voluntarias	9.222,15	904,00
Total	9.222,15	904,00

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta ni existen limitaciones para la distribución de dividendos.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
- No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose, en su caso, los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. En su caso, la Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.
- La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- El Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	40	2,5
Maquinaria	10	10
Utileaje	4	25
Otras Instalaciones	5-10	10-20
Mobiliario	10	10
Equipos Informáticos	4	25
Elementos de Transporte	7	14
Otro Inmovilizado	4-5	20-25

4.3. Arrendamientos

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
- Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

- La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:
 - a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
 - b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y a corto plazo

- Fianzas: La Sociedad ha registrado las fianzas depositadas por su importe pagado el día de su constitución; para aquellas que se consideran a largo plazo, la Compañía no ha llevado a término su actualización valorativa por coste amortizado, al considerar no significativa dicha variación.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y, en su caso, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5. Impuestos sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, y para el caso, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- En el caso de producirse, los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

- Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- Con la naturaleza de provisión para riesgos y gastos se registran al cierre las obligaciones, nacidas en este ejercicio, por responsabilidades en materia laboral pendientes de resolución al cierre. El detalle se contempla en la Nota 11 de la memoria.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
 - ⇒ Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.
 - ⇒ Las operaciones entre partes vinculadas (empresas del grupo) se detallan en la nota 16 de la presente memoria.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto en el ejercicio 2024 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	321.743,90	17.289,47	339.033,37
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	(263.047,38)	(31.094,16)	(294.141,54)
Valor Neto Contable	58.696,52	(13.804,69)	44.891,83

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto en el ejercicio anterior es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Enajenaciones	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	313.651,51	26.477,11	(18.384,72)	321.743,90
Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas	(254.941,82)	(26.490,28)	18.384,72	(263.047,38)
Valor Neto Contable	58.709,69	(13,17)	-	58.696,52

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado en el ejercicio actual es de 226.562,48 euros y en el ejercicio anterior de 220.368,00 euros.
- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado intangible.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Bienes	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas/ Enajenaciones	Saldo Final
Terrenos	41.143,83	-	-	41.143,83
Construcciones	484.887,93	-	-	484.887,93
Instalaciones técnicas	191.051,72	-	-	191.052,72
Maquinaria	5.582.412,71	812.085,70	(466.219,93)	5.928.278,48
Mobiliario	68.801,66	-	-	68.801,66
Utillaje y Otras Instalaciones	2.097.909,92	158.449,95	(94.787,25)	2.161.572,62
Equipos Informáticos	332.574,41	24.112,31	-	356.686,72
Elementos Transporte	986.283,47	-	(46.236,26)	940.047,21
Otro Inmovilizado Material	1.918,86	-	-	1.918,86
Total	9.786.984,51	994.647,96	(607.243,44)	10.174.389,03
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/ Enajenaciones	Saldo Final
Construcciones	(250.595,87)	(12.553,26)	-	(263.149,13)
Instalaciones técnicas	(191.051,72)	-	-	(191.051,72)
Maquinaria	(3.673.530,61)	(376.445,31)	371.550,98	(3.678.424,94)
Mobiliario	(63.157,14)	(920,07)	-	(64.077,21)
Utillaje y Otras Instalaciones	(1.852.973,75)	(136.477,41)	94.787,25	(1.894.663,91)
Equipos Informáticos	(309.661,98)	(13.620,17)	-	(323.282,15)
Elementos Transporte	(819.084,58)	(44.994,31)	42.562,39	(821.516,50)
Otro Inmovilizado Material	(1.079,39)	(479,70)	-	(1.559,09)
Total	(7.161.135,04)	(585.490,23)	508.900,62	(7.237.724,65)
Valor Neto Contable	2.625.849,47	409.157,73	(98.342,82)	2.936.664,38

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto en el ejercicio anterior es el siguiente:

Bienes	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas/ Enajenaciones	Saldo Final
Terrenos	41.143,83	-	-	41.144,83
Construcciones	484.887,93	-	-	484.887,93
Instalaciones técnicas	191.051,72	-	-	191.051,72
Maquinaria	5.868.301,16	391.919,47	(677.807,92)	5.582.412,71
Mobiliario	78.597,37	1.603,42	(11.399,13)	68.801,66
Utillaje y Otras Instalaciones	2.132.856,00	74.489,09	(109.435,17)	2.097.909,92
Equipos Informáticos	350.074,80	8.137,62	(25.638,01)	332.574,41
Elementos Transporte	1.208.610,93	-	(222.327,46)	986.283,47
Otro Inmovilizado Material	1.918,86	-	-	1.918,86
Total	10.357.442,60	476.149,60	(1.046.607,69)	9.786.984,51

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/ Enajenaciones	Saldo Final
Construcciones	(238.042,61)	(12.553,26)	-	(250.595,87)
Instalaciones técnicas	(191.051,72)	-	-	(191.051,72)
Maquinaria	(3.887.246,09)	(353.873,66)	567.589,14	(3.673.530,61)
Mobiliario	(73.714,99)	(841,28)	11.399,13	(63.157,14)
Ustillaje y Otras Instalaciones	(1.833.437,82)	(128.971,10)	109.435,17	(1.852.973,75)
Equipos Informáticos	(322.810,78)	(12.489,21)	25.638,01	(309.661,98)
Elementos Transporte	(988.913,38)	(49.268,99)	219.097,79	(819.084,58)
Otro Inmovilizado Material	(599,69)	(479,70)	-	(1.079,39)
Total	(7.535.817,08)	(558.477,20)	933.159,24	(7.161.135,04)
Valor Neto Contable	2.821.625,52	(82.327,60)	(113.448,45)	2.625.849,47

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No ha sido necesario realizar corrección valorativa alguna de los bienes del inmovilizado material.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Maquinaria	2.031.353,38	1.934.006,00
Ustillaje	1.331.754,44	1.263.984,00
Instalaciones	451.942,00	443.447,00
Mobiliario	60.176,59	59.081,00
Equipos Informáticos	286.297,28	280.253,00
Elementos de Transporte	647.044,10	653.578,00
Totales	4.808.567,79	4.634.349,00

- No existe ningún tipo de bienes afectos a garantía o a reversión, así como tampoco existen restricciones a la titularidad de los bienes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. No obstante, en relación con los vehículos, la Sociedad tiene concertadas pólizas que cubren los posibles daños a terceros que pudieran provocar los vehículos. Sin embargo, los criterios seguidos por las compañías de seguros impiden poder cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los vehículos ante cualquier accidente o eventualidad.

- En el ejercicio actual se han registrado resultados positivos por las bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 3.629,24 euros. En el ejercicio anterior se produjeron unas pérdidas por bajas en los elementos del inmovilizado material por importe de 10.759,21 euros.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- Durante el ejercicio 2021 desde el Ayuntamiento de Sagunto se adjudicó la cesión de uso sobre el bien de dominio público de la parcela ubicada en Isaac Newton nº 200, por una duración de 75 años. Dicha cesión venía condicionada a “aceptar la condición impuesta y asociada a la cesión del uso del bien de dominio público, consistente en la obligación de tratamiento y urbanización de la zona verde colindante, de superficie 11.500 m2 a ejecutar por la compañía a su costa”. Aunque en el ejercicio 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la condición impuesta por el Ayuntamiento de Sagunto, finalmente en el ejercicio 2024 se ha desestimado la aceptar la citada cesión de uso.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos financieros

- La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros.
- No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.
- La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarrendos financieros no cancelables.

7.2 Arrendamientos operativos

a) Arrendamientos operativos activados como arrendamientos financieros

- En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.
- También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:
 - 1.- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
 - 2.- Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.
 - 3.- En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
 - 4.- Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
 - 5.- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
 - 6.- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
 - 7.- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

b) Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	---	---
_ Entre uno y cinco años	---	---
_ Más de cinco años	---	---
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	---	---
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo (1)	402.277,21	219.130.06
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	---	---
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	---	---

- (1) El importe de los pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período, equivale a la totalidad de los importes que, durante el ejercicio actual y el anterior, la Sociedad ha hecho efectivos, con independencia de su origen y forma jurídica de la transacción.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo correspondientes al cierre del ejercicio actual y del anterior, clasificados por categorías es:

Créditos, Derivados y Otros		
Descripción	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
- Fianzas a largo plazo	421,36	421,36

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo correspondientes al cierre del ejercicio actual y del anterior, sin considerar el saldo comercial entre empresas del grupo, el efectivo y otros activos equivalentes detallados en el balance, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Créditos, Derivados y Otros		
Descripción	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
- Fianzas a corto plazo	-	48.991,41
Activos financieros a coste amortizado:		
- Clientes y deudores	1.484.333,93	1.483.681,02
- Provisión de clientes	(1.283.495,06)	(1.280.406,46)
- Personal	10.780,00	11.940,00
- Periodificaciones	72.170,40	37.375,34
- Anticipos de proveedores	-	2.800,00
Total	283.789,27	304.381,31

a.2) Pasivos financieros

A 31 de diciembre del ejercicio actual y del anterior no existen instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

	Clase					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. Actual	Ej. Anterior	Ej. Actual	Ej. Anterior	Ej. Actual	Ej. Anterior
Pasivos financieros a coste amortizado						
- Pasivos financieros	1.285,39	-	258.967,58	15.057,25	260.252,97	15.057,25
- Proveedores y acreedores	-	-	544.759,35	637.091,76	544.759,35	637.091,76
- Personal	-	-	387.169,20	379.019,37	387.169,20	379.019,37
Total	1.285,39	-	1.190.896,13	1.031.168,38	1.192.181,52	1.031.168,38

b) Clasificación por vencimientos

- Los activos financieros de la Sociedad tienen vencimiento en el corto plazo, excepto las fianzas clasificadas en inversiones financieras a largo.
- Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

8.2 Otra información

- El detalle del deterioro de los instrumentos financieros a corto plazo es el siguiente:

Deterioro de Clientes	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Saldo inicial	1.280.406,46	1.208.067,79
Dotación provisión	4.495,63	73.078,99
Aplicación provisión	(1.407,03)	(740,32)
Saldo final	1.283.495,06	1.280.406,46

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- A cierre del ejercicio actual y del anterior no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- No existen deudas con garantía real en el presente ejercicio ni en el anterior.
- Los límites de las pólizas y líneas de descuento, tanto en el ejercicio actual como en el anterior, que se han dispuesto durante los dos ejercicios son los siguientes:

Entidades de crédito	Límite concedido Ejer. Actual	Dispuesto al cierre	Disponible
Total pólizas de crédito	1.000.000,00	-	1.000.000,00

- Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen concertadas operaciones de tesorería a corto plazo.

8.3 Riesgos de la Sociedad

- Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.
- La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

- (i) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro, por lo que el tipo de cambio no constituye un riesgo.
- (ii) Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, al no tener aperturadas operaciones significativas con precios no cerrados. Su cliente principal es su socio único, con el que se establece el presupuesto de cada año al inicio del mismo.
- (iii) Riesgo de tipo de interés: La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, en su mayor parte a corto plazo, se refiere a pólizas de crédito cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo.

b) Riesgo de crédito

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad están compuestos, principalmente, por la deuda comercial y crediticia con empresas del grupo y la deuda con Administraciones Públicas.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas de crédito que se detallan en la Nota 8.2 anterior.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

8.4 Fondos propios

- El capital social asciende a 150.000 euros nominales, siendo todas las acciones de la misma clase, después de la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2009 con cargo a reservas voluntarias por 89.899 euros.
- La empresa es una sociedad anónima de carácter unipersonal, cuyo capital social está íntegramente suscrito por el Ayuntamiento de Sagunto.
- Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Estas reservas alcanzan la cifra de 30.000 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Las reservas de libre disposición, al cierre del ejercicio, tras la aplicación del resultado del año anterior, alcanzan la cifra de 6.121.748,98 euros (6.121.923,46 euros en el ejercicio anterior).

9. Existencias

- La composición de las existencias, sin tener en cuenta los anticipos a proveedores (explicados en la nota 8.1.a.1), es la siguiente:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Materias primas y Otros aprovisionamientos	29.935,49	38.828,14
Total	29.935,49	38.828,14

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

- Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio actual y la base imponible (resultado fiscal):

Ejercicio Actual	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			9.222,15
Impuesto sobre Sociedades			
- Ejercicio 2024	4.986,52	1.220,34	3.766,18
Diferencias permanentes	2.076,62	-	2.076,62
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	4.495,63	-	4.495,63
- Con origen en ejercicios anteriores	-	24.441,94	(24.441,94)
Base Imponible (Resultado fiscal)			(4.881,36)

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

El importe de las diferencias permanentes originadas en el ejercicio por importe de 2.076,62 euros corresponde a gastos no deducibles fiscalmente por sanciones o multas. El importe de la diferencia temporal negativa con origen en ejercicios anteriores, por importe de 24.441,94 euros, se corresponde con el importe de la reversión del 30% de las dotaciones de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014, artículo 7 de la Ley 16/2012 por importe de 20.470,34 euros, y de 3.971,60 euros por pérdidas por deterioro de clientes registradas en el año 2023 y no deducible fiscalmente en dicho ejercicio. El importe de las diferencias temporales con origen en el ejercicio por importe de 4.495,63 euros se corresponde con las pérdidas por deterioros de clientes no deducibles fiscalmente.

- Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio anterior y la base imponible (resultado fiscal):

Ejercicio Actual	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	904,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades			
- Ejercicio 2023	4.281,21	-	4.281,21
Diferencias permanentes	73.919,89	-	73.919,89
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	4.711,92	-	4.711,92
- Con origen en ejercicios anteriores	-	21.210,66	(21.210,66)
Base Imponible (Resultado fiscal)			(62.606,36)

El importe de las diferencias permanentes originadas en el ejercicio por importe de 73.078,99 euros corresponde a la contabilización de pérdidas por deterioro de clientes cuyo importe no es deducible fiscalmente, y otro importe por 840,90 euros se corresponde con gastos no deducibles fiscalmente por sanciones o multas. El importe de la diferencia temporal negativa con origen en ejercicios anteriores por importe de 21.210,66 euros se corresponde con el importe de la reversión del 30% de las dotaciones de amortización de los ejercicios 2013 y 2014, artículo 7 de la Ley 16/2012, por importe de 20.470,34 euros, y de 740,32 euros por el cobro de créditos comerciales. El importe de las diferencias temporales con origen en el ejercicio por importe de 4.711,92 euros se corresponde con las pérdidas por deterioros de clientes no deducibles.

La Bonificación del 99% contemplada en el art. 34 del RDL 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se aplica a la base imponible que cumple con los requisitos exigidos en dicho artículo, no aplicándose a la base imponible correspondiente al servicio de limpieza de locales públicos.

La base imponible total de las actividades en el ejercicio ha sido negativa por importe de 4.881,36 euros (en el ejercicio anterior fue negativa por importe de 62.606,36 euros) no siendo de aplicación en la liquidación del Impuesto de Sociedades la bonificación del 99% en la cuota íntegra que corresponda a rentas derivadas de la prestación de servicios públicos locales. En el ejercicio anterior, la base imponible de las actividades que no son objeto de bonificación fue negativa por importe de 19.846,32 euros.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

	1. Impuesto corriente	2. Variación del Impuesto Diferido				3. Total (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del Impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases Impon. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a Pérdidas y ganancias - A operaciones continuadas	3.766,18	(4.844,66)	-	-	-	(1.078,48)

- Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior:

	1. Impuesto corriente	2. Variación del Impuesto Diferido				3. Total (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del Impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases Impon. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a Pérdidas y ganancias - A operaciones continuadas	4.281,21	(4.124,69)	-	-	-	156,52

- Al cierre del ejercicio, no existen incentivos fiscales pendientes.
- El tipo impositivo general vigente aplicado es el del 25%.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.2 Entidades Públicas

- El detalle y composición de los saldos del activo al cierre del ejercicio actual y del anterior con entidades públicas, y sus diferentes conceptos es el que se detalla a continuación:

Saldos de Activo	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
H.P. deudora por IVA	85,68	97,44
Devol. Impuesto sobre Sociedades	15.736,53	11.571,19
Activos por Impuesto Diferido	2.344,25	7.188,91
- De imp. Anticipados amortización	-	5.117,59
- De imp. Anticipados	2.344,25	2.071,32
Total	18.166,46	18.857,54

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

- El detalle y composición de los saldos del pasivo al cierre del ejercicio actual y del anterior con entidades públicas, y sus diferentes conceptos es el que se detalla a continuación:

Saldos de Pasivo	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
- De H.P. Acreedora por retenciones	119.813,85	96.195,71
- De H.P. Acreedora por IVA	3.391,68	21.305,16
- De Organismos Seg. Social Acreedores	218.344,43	257.504,57
Total	341.549,96	375.005,44

La Sociedad está acogida al régimen de prorrata del IVA, siendo el porcentaje de prorrata aplicado este ejercicio del 8%. Durante este ejercicio el IVA no deducible se ha contabilizado como mayor gasto en la misma cuenta contable en que se contabiliza la factura. En este ejercicio no ha habido ajuste por la regularización al final del ejercicio del porcentaje de prorrata aplicado. En el ejercicio anterior no se produjo ajuste por regularización.

11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones, así como los movimientos registrados durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Importe
Saldo al 01/01/2023	-
Dotaciones	20.000,00
Saldo al 31/12/2023	20.000,00
Aplicaciones	(20.000,00)
Dotaciones	41.450,00
Saldo a 31/12/2024	41.450,00

En el ejercicio 2024 se han realizado dotaciones por las contingencias que puedan derivarse de reclamaciones por despido de trabajadores por importe de 41.450,00 euros. En el ejercicio anterior la dotación por contingencias por este mismo concepto fue de 20.000,00 euros.

12. Ingresos y Gastos

a) Detalle de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
4. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.432.917,19	2.455.733,45
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	1.329.974,15	1.507.749,42
b) Variación de existencias	8.892,65	17.608,59
c) Trabajos realizados por otras empresas	1.094.050,39	930.375,44
6. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.369.064,10	2.372.671,19
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	23.387,51	16.334,58

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa en el presente ejercicio y el anterior e incluidos en la partida "Otros resultados", se corresponden con:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Gastos excepcionales	73.912,35	37.562,36
- Gastos por siniestro	71.835,73	34.866,67
- Resto	2.076,62	2.695,69
- Ingresos excepcionales	(50.524,84)	(21.227,78)
- Indemnizaciones de seguros	(7.224,63)	(4.832,14)
- Resto	(43.300,21)	(16.395,64)

- El detalle de los gastos de personal en el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
- Sueldos y Salarios e indemnizaciones	9.880.163,36	9.336.572,73
- Cargas Sociales	2.426.983,24	2.399.791,81
- Provisiones gastos de personal	41.450,00	20.000,00
Total	12.348.596,60	11.756.364,54

La provisión realizada en el ejercicio 2024 para posibles gastos de personal asciende a 41.450,00 euros (20.000,00 en el ejercicio 2023).

b) Estado de movimientos de las provisiones del ejercicio

Procedimientos fiscales en curso

En fecha 30-01-2014 la Sociedad solicitó la rectificación de las autoliquidaciones de IVA de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, solicitando la devolución por un importe acumulado de 1.852.623,26 euros, al considerarse dichos importes ingresados indebidamente.

En fecha 17-07-2014 la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de Valencia (UGGE) dictó acuerdo de resolución desestimando la solicitud de rectificación de autoliquidación, en concepto de IVA para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. Contra el anterior acuerdo desestimatorio, la Sociedad interpuso, en fecha 06-08-2014, reclamación económico-administrativa ante el TEAR de la Comunidad Valenciana. Frente a la desestimación presunta de la reclamación económico-administrativa presentada ante el TEAR, la Sociedad interpuso, con fecha 26-07-2017, recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC).

En fecha 27-02-2018 el TEAR de la Comunidad Valenciana dicta resolución expresa y acuerda estimar parcialmente la reclamación, anulando el acto impugnado, y acordando la retroacción de las actuaciones.

En fecha 24-05-2018 la UGGE de Valencia dicta acuerdo de ejecución anulando el acuerdo objeto de impugnación, reponiéndose las actuaciones ante el órgano de gestión competente para la tramitación de la solicitud de rectificación.

En fecha 16-10-2018 la UGGE de Valencia dicta nuevo acuerdo de resolución de rectificación de autoliquidación, en concepto de IVA, ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, por el que se acuerda desestimar la solicitud al considerar que la solicitud es incompleta, por no incluir las cuotas de IVA devengado respecto de los servicios prestados al Ayuntamiento de Sagunto.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

En fecha 15-12-2020 el TEAC estima parcialmente el recurso, anulando la resolución impugnada. Dicha Resolución del TEAC fue recurrida por la Sociedad ante la Audiencia Nacional (Rec. 1006/2022).

Con fecha 10-06-2022 la UGGE de Valencia notificó una serie de requerimientos por los que daba inicio a cuatro procedimientos de comprobación limitada en materia de IVA de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2014. Los procedimientos de comprobación limitada finalizan con una resolución con liquidación provisional por cada año, exigiendo el pago de una deuda por IVA por un total de 3.786.147 euros. Las liquidaciones provisionales fueron recurridas por parte de la sociedad ante el TEAR de Valencia quedando suspendida su ejecución.

La Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, en fecha 20-09-2023 acuerda estimar el recurso contencioso-administrativo presentado por la Sociedad contra la resolución de 15-12-2020 del TEAC que desestima las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones practicadas en concepto de IVA, ejercicios 2009 a 2012, anulando dichos actos por ser contrarios al ordenamiento jurídico, declarando que las cantidades percibidas por la entidad demandante del Ayuntamiento de Sagunto para el desarrollo de las tareas encomendadas durante los ejercicios 2009 a 2012 son subvenciones no vinculadas al precio.

En fecha 01-08-2024, la UGGE de Valencia acordó la ejecución de la resolución contencioso-administrativa anulando el acuerdo acumulado de resolución de rectificación de autoliquidación en concepto de IVA 303 Ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, de fecha 17-07-2014 y el acuerdo acumulado de resolución de rectificación de autoliquidación en concepto de IVA 303 Ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, de fecha 16-10-2018, así como las liquidaciones provisionales correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

De igual forma, mediante dicho acuerdo, la administración tributaria considera que en ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 20-09-2023 no procede la rectificación de las autoliquidaciones, quedando por tanto vigentes las autoliquidaciones de IVA correspondientes a los ejercicios 2009 a 2012 presentadas por la Sociedad, aunque mantiene el criterio que ha de limitarse el derecho de deducción sin que quepa la plena deducción de las cuotas de IVA soportadas.

Ante dicho acuerdo la Sociedad ha decidido instar a la Audiencia Nacional para que ordene a la Administración Tributaria la ejecución plena del fallo.

Queda pendiente de resolución la solicitud de devolución de ingresos indebidos por rectificación de autoliquidaciones del IVA de los años 2013 y 2014 por importe de 1.053.354,29 euros.

Respecto de las solicitudes de devolución de ingresos indebidos correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, aunque se estima una alta probabilidad de cobro, se desconoce el momento en el que se materializará por lo que no se ha procedido a contabilizar importe alguno.

Por otro lado, a juicio de la Dirección de la Sociedad, basada en el fallo de la Audiencia Nacional y en la opinión de los asesores jurídicos para esta materia, el riesgo de que no se resuelva favorablemente la liquidación provisional pendiente correspondiente al ejercicio 2014 es menor al 50% por lo que no se ha considerado necesario registrar una provisión por responsabilidad a tal efecto.

13. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

14. Subvenciones, donaciones y legados

- Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones corrientes procedentes de organismos oficiales por importe de 43.572,91 euros. En el ejercicio 2023 se recibieron subvenciones por importe de 15.310,72 euros.

15. Hechos posteriores al cierre

- La Dirección de la Sociedad no considera que existan hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias previas existentes que, bien por aplicación del principio de empresa en funcionamiento, bien por norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que, sin haber supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, la información contenida en la memoria deba ser modificada.

16. Operaciones con partes vinculadas

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Tal como se recoge en la nota 1 y 8.3 de la memoria, la Sociedad es una entidad participada en su totalidad por el Ayuntamiento de Sagunto, siendo éste el principal cliente de la actividad de la Sociedad.

La Sociedad tiene vinculación indirecta con la entidad Consell Agrari Local, por tener el mismo socio único, el Ayuntamiento de Sagunto.

El detalle de las operaciones realizadas en el ejercicio actual y el anterior, así como la posición de los saldos finales con éste y otros organismos dependientes, es el siguiente:

	Ejercicio Actual			Ejercicio anterior		
	Ingresos Prestación Servicios	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Ingresos Prestación Servicios	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Ayuntamiento de Sagunto	15.751.937,78	2.328.109,11	-	15.304.800,47	4.243.483,06	-
Consell Agrari Local	16.433,16	2.119,04	-	11.717,04	976,42	-
Total	15.768.370,94	2.330.228,15	-	15.316.517,51	4.244.459,48	-

- En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se indica que los Administradores de la Sociedad no poseen participaciones efectivas, directa o indirectamente en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad al 31 de diciembre del presente ejercicio ni del anterior.
- Respecto de los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración, con cargo al ejercicio actual y el anterior, ascienden a:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
- Dietas Consejo	700,00	630,00
- Seguro de RC Consejo	877,23	881,68

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad se corresponden exclusivamente con el concepto de retribución salarial de la Dirección General cuyo montante en el ejercicio actual y el anterior ascienden a 82.707,15 euros y 74.762,00 euros, respectivamente.

17. Otra información

a) Distribución por categorías y sexos de la plantilla media del ejercicio

La distribución por sexos y categorías profesionales del ejercicio actual del personal de la Sociedad es el siguiente:

SERVICIO	CATEGORIA	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
		INDEF	EVENT	FIJO DISC	INDEF	EVENT	FIJO DISC	
ADMON/CONST	D.GRAL	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	DELINEAN	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	ING. SUP	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,86
	ING. TEC	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
	JEF.ADM	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
	OF. ADM	1,00	0,00	0,00	15,20	2,46	0,00	18,66
	OFICIAL	3,00	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	3,89
TIT.MEDI	1,00	0,00	0,00	1,48	0,00	0,00	2,48	
TOTAL ADMON/CONST.		7,86	0,89	0,00	18,68	2,46	0,00	29,89
SAU	CONDUCTOR/A VIARIA	40,07	9,88	0,00	6,00	0,00	0,00	55,95
	ENCARGADO/A	4,00	0,58	0,00	2,02	0,00	0,00	6,60
	ING.SUP	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
	JEF.TALL	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	OF. ADTVO/A	1,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	1,34
	OFICIAL 1ª MECANICO	4,47	1,69	0,00	0,00	0,00	0,00	6,16
	PEON.ESP	40,96	8,37	12,19	25,58	6,07	7,16	100,33
	PEON/A VIARIA	16,53	7,51	0,00	12,99	2,55	0,00	39,57
RESP.DOC	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	
TEC.PRL	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	
TOTAL SAU	TOTAL	108,05	28,03	12,19	48,92	8,62	7,16	212,97
JARDINES	AUX.ADMINISTRATIVO/A	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
	AUX.JARDINES	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28
	ENCARGADO/A	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
	JARDINERO/A	20,28	4,65	0,00	2,00	2,71	0,00	29,64
	OF.CONDUCTOR/A	1,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,96
	OF.JARDINES	7,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50
TOTAL JARDINES	TOTAL	31,24	5,43	0,00	3,00	2,71	0,00	42,38
LEP	ENCARGADO/A GENERAL	0,63	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83
	ENCARGADO/A SECCION	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
	ENCARGADO/A ZONA	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
	ESPECIALISTA	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	5,00
	LIMPIADOR/A	3,83	6,94	0,00	92,16	23,98	0,31	127,24
	RESPONSABLE LEP	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37
TOTAL LEP	TOTAL	8,47	7,51	0,00	95,16	23,98	0,31	135,44
TOTAL GENERAL		155,62	41,86	12,19	165,76	37,77	7,48	420,68
		209,67			211,01			
		50%			50%			
CONSEJO ADMINISTRACION		HOMBRES			MUJERES			TOTAL
		8			1			9

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

La distribuci3n por sexos y categorías profesionales del ejercicio anterior del personal de la Sociedad fue el siguiente:

SERVICIO	CATEGORIA	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
		INDEF	EVENT	F. DISC	INDEF	EVENT	F. DISC	
ADMON/CONST	DELINEANTE	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	DIRECCION GENERAL	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	DIRECTOR RR.HH.	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97
	JEFE/A SERVICIO	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00
	OF. ADMINISTRATIVO/A	1,00	0,00	0,00	12,48	1,61	0,00	15,09
	OFICIAL 1ª	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
	TITULADO/A MEDIO	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
TOTAL ADMON/CONST.		7,52	0,00	0,00	15,48	1,61	0,00	24,61
SAU	ENCARGADO/A	5,87	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	7,87
	JEFE/A TALLER	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90
	OF. 1ª MECANICO/A	6,17	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	7,92
	OF. ADMINISTRATIVO/A	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,00
	PEON/A VIARIA	58,56	20,42	9,96	35,61	10,23	5,27	140,06
	CONDUCTOR/A	39,38	6,35	0,00	6,00	0,00	0,00	51,72
	TEC MEDIO	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,05
TOTAL SAU		111,87	28,52	9,96	45,66	10,23	5,27	211,51
JARDINES	AUX. ADMON	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00
	ENCARGADO/A	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
	JARDINERO/A	23,31	4,66	0,00	1,00	1,19	1,00	31,17
	OF. JARDINERO/A	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,94
	CONDUCTOR/A	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
TOTAL JARDINES		35,25	4,66	0,00	1,50	1,19	1,50	44,11
LEP	ENCARGADO/A	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
	ESPECIALISTA LIMP	4,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	4,50
	LIMPIADOR/A	2,67	2,65	0,00	88,10	27,96	0,27	121,65
TOTAL LEP		7,17	3,15	0,00	89,60	27,96	0,27	128,15
TOTAL GENERAL		161,80	36,33	9,96	152,25	40,99	7,04	408,37
		208,09			200,28			
		51%			49%			

CONSEJO ADMINISTRACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	9		0		9

b) Personal con discapacidad

- El detalle del personal con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio actual es el siguiente:

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD POR CATEGORIAS 2024				
SERVICIO	CATEGORIAS	INDEF.	EVENT.	TOTAL
ADM	OFIC.ADTV/O/A	---	0,11	0,11
JAR	JARDINERO	---	0,39	0,39
JAR	AUXILIAR ADMTVO/A	---	0,08	0,08
SAU	ENCARGADA/O	2,00	---	2,00
SAU	CONDUCTOR/A	2,00	0,89	2,89
SAU	OFIC. ADMON.	1,00	---	1,00
SAU	PEÓN/A VIARIA	1,00	0,53	1,53
SAU	PEÓN/A ESPEC.	8,31	0,18	8,49
LEP	LIMPIADOR/A	1,86	0,08	1,94
TOTAL		16,17	2,26	18,43

La plantilla media de personal con diversidad funcional en el ejercicio actual es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA 2024 PERSONAL CON DISCAPACIDAD			
	Plantilla media por servicio	Plantilla media con diversidad funcional	%
SAU	212,97	15,91	7,47%
LEP	135,44	1,94	1,43%
JARDINES	42,38	0,47	1,11%
ADMON	29,89	0,11	0,37%
TOTAL	420,68	18,43	4,38%

El detalle del personal con discapacidad igual o superior al 33% en el ejercicio anterior es el siguiente:

PERSONAL CON DISCAPACIDAD POR CATEGORIAS 2023				
SERVICIO	CATEGORIAS	INDEF.	EVENT.	TOTAL
SAU	ENCARGADA/O	2	---	2,00
SAU	CONDUCTOR/A	2	---	2,00
SAU	OFIC. 1º MECANICA/O	1	---	1,00
SAU	OFIC. ADMON.	1	---	1,00
SAU	PEÓN/A	8	1,92	9,92
SAU	PEÓN/A ESPEC.	0,17	---	0,17
LEP	LIMPIADOR/A	2	0,11	2,11
TOTAL		16,17	2,03	18,20

La plantilla media de personal con diversidad funcional en el ejercicio anterior es la siguiente:

PLANTILLA MEDIA 2023 PERSONAL CON DISCAPACIDAD			
	Plantilla media por servicio	Plantilla media con diversidad funcional	%
SAU	211,51	16,09	7,61%
LEP	128,15	2,11	1,65%
JARDINES	44,11	-	-
ADMON	24,61	-	-
TOTAL	408,37	18,20	4,46%

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

c) Distribución por categorías y sexos de la plantilla al término del ejercicio

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado por categorías, no difiere de la plantilla media del ejercicio.

d) Plan de Igualdad

- La Sociedad, como empresa del Ayuntamiento de Sagunto, cuenta con un Plan de Igualdad que comparte el compromiso de desarrollar políticas para el fomento y avance en temas de igualdad, y así colaborar de forma activa en la labor de avanzar hacia el objetivo de que mujeres y hombres tengan idénticas oportunidades en los diferentes ámbitos. El Plan de igualdad fue aprobado el 12 de enero de 2024.
- Desde la Sociedad se ha avanzado significativamente en la implementación de su Plan de Igualdad, con el objetivo de garantizar un entorno laboral inclusivo, diverso y equitativo. A continuación, se presenta un resumen del estado de consecución de las medidas establecidas en el Plan de Igualdad:
 - **Evaluación inicial y diagnóstico de la situación:** Se completó con éxito la evaluación de la situación de igualdad de género en la organización, incluyendo la identificación de brechas salariales, la representación de mujeres en puestos de liderazgo y la conciliación de la vida laboral y persona.
 - **Medidas de sensibilización y formación:** se han realizado varias campañas de sensibilización, así como formaciones para todo el personal sobre igualdad de género, acoso laboral y sexual.
 - **Política de igualdad salarial:** La Sociedad ha revisado y ajustado sus políticas salariales para asegurar que no existan diferencias retributivas injustificadas por motivos de género.
 - **Acceso y promoción:** Se ha promovido la participación activa de las mujeres en procesos de selección.
 - **Seguimiento y evaluación:** Se ha establecido un sistema de seguimiento continuo que incluye indicadores de igualdad y un comité responsable de evaluar los avances del Plan de Igualdad
- En general, el Plan de Igualdad de la Sociedad ha logrado avances significativos, y seguimos trabajando para encontrar áreas de mejora. La organización mantiene su compromiso con la igualdad de género y continuará desarrollando nuevas iniciativas para lograr una igualdad plena en todos sus ámbitos.

e) Honorarios percibidos por los auditores de cuentas de la sociedad

- Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio 2024 por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 7.000,00 euros. En el ejercicio anterior, los honorarios devengados por los anteriores auditores en concepto de auditoría de cuentas anuales ascendieron a 5.675,00 euros.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

18. Información segmentada y Actividades poder Adjudicador

- **18.1. Información segmentada**

Distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades:

CIFRA DE NEGOCIOS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
VENTA DE MERCADERÍAS	187.974,22	98.793,91
Prest. Servicios SAU	8.694.212,52	8.397.605,24
Prest. Servicios LEP	3.437.041,53	3.364.339,12
Prest. Servicios JARDINES	2.145.441,49	2.063.314,30
Prest. Servicios GESTIÓN PLANTA TRANSFERENCIA	312.539,78	346.352,47
Prest. Servicios ECOPARQUE	494.307,38	491.385,38
Prest. Servicios MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	331.631,24	300.564,88
Prest. Servicios LIMPIEZA DE PLAYAS	443.338,75	475.255,12
Prest. Servicios GESTIÓN GRUA MUNICIPAL	396.847,97	324.089,71
Pres. Servicios GESTIÓN PARKING MUNICIPAL	283.176,70	276.015,19
Prest. Servicios VARIOS CONSERJERÍA	-	56.501,71
Prest. Servicios SEÑALIZACIÓN	270.385,72	268.176,72
TOTAL	16.996.897,28	16.462.393,75

- **18.2. Requisitos de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en aquellas entidades que sean consideradas medios propios**

De conformidad con la Circular conjunta de 22 de marzo de 2021 de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en aquellas entidades que sean consideradas medios propios, siguiendo el criterio del promedio del volumen global de negocios, más del 80% de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio han sido confiadas por el poder adjudicador, tal como establece el artículo 32.2b de la LCSP. En concreto, el promedio de los últimos tres años ha sido el siguiente:

	2022	2023	2024	PROMEDIO
% actividades confiadas por el poder adjudicador	92,00%	92,90%	92,68%	92,53%

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Además, el 26 de noviembre de 2021, el Pleno de la Corporación Municipal acordó, entre otros, la declaración de la Sociedad como medio propio del Ayuntamiento de Sagunto.

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio

- De acuerdo al artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se aporta la siguiente información:

	2024	2023
	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
	DIAS	DIAS
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	32,43	36,58
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	32,43	36,58
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	13,87	18,71
	IMPORTE €	IMPORTE €
TOTAL PAGOS REALIZADOS	4.993.870,01	4.444.596,01
TOTAL PAGOS PENDIENTES	665.724,08	653.350,28

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2024	2023
VOLUMEN MONETARIO PLAZO LEGAL (30 DIAS)	4.940.666,41	4.419.715,99
% SOBRE TOTAL VOLUMEN MONETARIO	98,93%	99,44%
NUMERO DE FACTURAS PAGADAS PLAZO LEGAL (30 DIAS)	2.220	2.254
%SOBRE TOTAL DE FACTURAS PAGADAS	96,27%	98,21%

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Formulación de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales, que se componen del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y la memoria, que se extienden de la página número 1 a 33 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, son formuladas por el Consejo de Administración el 13 de marzo de 2025, firmando seguidamente todos los componentes de dicho Órgano Social.

D. Darío Moreno Lerga
Presidente

D. Jorge Vidal Miguel
Vicepresidente

D. Ana María Quesada Arias
Consejera

D. José Manuel Martínez
Fernández
Consejero

D. Pedro Mas Muñoz
Consejero

D. Christian Arriero Martín
Consejero

D. José Luis García Guevara
Consejero

D. Roberto Rovira Puente
Consejero

D. Enric Lluís Ariño Giménez
Consejero

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.984.321,82	2.692.156,26
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	44.891,83	58.696,52
5. Aplicaciones informáticas		44.891,83	58.696,52
II. Inmovilizado material	Nota 6	2.936.664,38	2.625.849,47
1. Terrenos y construcciones		262.882,63	287.989,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.673.781,75	2.337.860,32
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	421,36	421,36
5. Otros activos financieros		421,36	421,36
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 10.2	2.344,25	7.188,91
B) ACTIVO CORRIENTE		4.936.977,96	5.072.050,31
II. Existencias	Nota 9	29.935,49	41.628,14
1. Comerciales		29.935,49	38.828,14
6. Anticipo de proveedores	Nota 8.1	-	2.800,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.557.669,23	4.471.342,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1	200.838,87	203.274,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 16	2.330.228,15	4.244.459,48
4. Personal	Nota 8.1	10.780,00	11.940,00
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 10.2	15.822,21	11.668,63
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	48.991,41
5. Otros activos financieros	Nota 8.1	-	48.991,41
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 8.1	72.170,40	37.375,34
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.277.202,84	472.712,75
1. Tesorería		2.277.202,84	472.712,75
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.921.299,78	7.764.206,57

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, están compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		6.310.971,13	6.302.827,46
A-1) Fondos propios		6.310.971,13	6.302.827,46
I. Capital	Nota 8.4	150.000,00	150.000,00
1. Capital escriturado		150.000,00	150.000,00
III. Reservas	Nota 8.4	6.151.748,98	6.151.923,46
1. Reserva Legal y estatutarias		30.000,00	30.000,00
2. Otras reservas.		6.121.748,98	6.121.923,46
VII. Resultado del ejercicio	Nota 3	9.222,15	904,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.610.328,65	1.461.379,11
II. Provisiones a corto plazo	Nota 11	41.450,00	20.000,00
III. Deudas a corto plazo.	Nota 8.1	260.252,97	15.057,25
2. Deudas con entidades de crédito.		1.285,39	-
5. Otros pasivos financieros.		258.967,58	15.057,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.273.478,51	1.391.116,57
1. Proveedores	Nota 8.1	356.582,88	423.299,63
3. Acreedores varios	Nota 8.1	188.176,47	213.792,13
4. Personal	Nota 8.1	387.169,20	379.019,37
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10.2	341.549,96	375.005,44
VI. Periodificaciones a corto plazo		35.147,17	35.205,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		7.921.299,78	7.764.206,57

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, están compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria

ACTA 01/25 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO”

Asistentes y representados: Don Darío Moreno Lerga -presidente-, Don Jorge Vidal Miguel -vicepresidente- (representado por Don Darío Moreno Lerga), Don José Manuel Martínez Fernández, Doña Ana María Quesada Arias y Don Roberto Rovira Puente (representado por Don Darío Moreno Lerga).

Otros asistentes: Jorge Silvestre Sanchís -director general- y Jesús Carlos Sobrino Martín, -letrado- y -secretario no consejero-.

Acta: Don Jesús Carlos Sobrino Martín. Letrado y secretario no consejero.

A las 17:00h. del **13 de marzo de 2025**, y previa convocatoria al efecto firmada por la presidencia en fecha 6 de marzo de 2025 del corriente, se reúne el consejo de administración de la sociedad mercantil municipal en la sala de juntas de la compañía, ubicada en las instalaciones de la Av. Fausto Caruana s/n (CP 46520, Puerto de Sagunto) de Sagunto, con la asistencia de los consejeros y otros asistentes arriba relacionados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-Aprobación del acta del Consejo de Administración 5/24 de 18 de diciembre de 2024.
- 2º.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2024, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG Sagunto.
- 3º.- Propuesta, y en su caso, aprobación de la comprobación de la masa salarial 2024, determinación de la masa salarial de 2025 y Tasa de Reposición de 2025.
- 4º.- Propuesta, y en su caso, aprobación de objetivos de la dirección general.
- 5º.- Informe de gerencia.
- 6º.- Daciones cuentas:
 - 1.- Informe de aplicación del catálogo de Puestos de Trabajo 2024-2025.
 - 2.- Encargos de gestión aprobados 27/12/2024.
- 7º.- Despacho extraordinario.
- 8º.-Ruegos y preguntas.

Para la correcta realización de la sesión y la completa información de sus miembros, y con la antelación acostumbrada, se ha procedido al envío de la documentación referente a los puntos a tratar.

Los puntos son atendidos en el mismo orden que consta en la convocatoria remitida a los consejeros.

1º.-Aprobación del acta del Consejo de Administración 5/24 de 18 de diciembre de 2024.

El presidente interesa de los consejeros si hay algún comentario respecto a la aprobación del acta 5/24 de 18 de diciembre de 2024, sin que exista objeción alguna por parte de estos.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta 5/24 de 18 de diciembre de 2024.

2º.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2024, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG Sagunto.

Se expone por parte del Auditor de cuentas el documento de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio a 31 de diciembre de 2024, realizando un análisis extenso del contenido del mismo, solicitando del consejo de administración su aprobación para su elevación a la Junta General.

No se formula por parte de los consejeros objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

Se solicita por parte del Auditor de cuentas, que conste en acta agradecimiento al personal de administración y contratación de la SAG.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión para el ejercicio de 2024, para su elevación y aprobación por la Junta General de SAG.

3º.- Propuesta, y en su caso, aprobación de la comprobación de la masa salarial 2024, determinación de la masa salarial de 2025 y Tasa de Reposición de 2025.

Se expone por parte del director general el informe de comprobación de la masa salarial 2024, determinación de la masa salarial de 2025 y la determinación de la tasa de reposición para el ejercicio de 2025, elaborado por Ages asesoramiento y gestión.

No se formula por parte de los consejeros objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

Se somete a votación, adoptándose el siguiente

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el informe de Comprobación de la masa salarial de 2024, determinación de la masa salarial en 2025 y tasa de reposición para el ejercicio de 2025.

4º.- Propuesta, y en su caso, aprobación de objetivos de la dirección general.

Con la debida antelación se ha remitido a los consejeros el informe de los objetivos alcanzados por la dirección general en el segundo semestre de 2024, los cuales han podido ser analizados por parte de los consejeros.

El director general Don Jorge Silvestre, realiza una somera explicación de los objetivos alcanzados por el plan de acciones correctoras que se presentó el pasado año, en el consejo de administración celebrado el 13 de marzo de 2024, también se expone la guía estratégica para el primer semestre de 2025, solicitando tal y como se establece en el contrato suscrito por el director general y la sociedad, se apruebe el incremento como retribución variable, en el importe equivalente al 5% de la retribución fija.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los objetivos alcanzados por dirección general en el segundo semestre de 2024, y la retribución variable del contrato suscrito entre el director general y la sociedad consistente en el incremento del 5% de la retribución de la retribución fija.

5º.- Informe de gerencia.

Por parte del director general del SAG, Don Jorge Silvestre, analiza cada uno de los puntos contemplados en el informe de situación, dando cuenta del mismo al consejo, el cual se dan por reproducidos.

Sin más cuestiones que plantear, y al no tenerse que someter a votación el Sr. presidente pasa al siguiente punto del Orden del día.

6º.- Daciones cuentas:

- 1.- Informe de aplicación del catálogo de Puestos de Trabajo 2024-2025.
- 2.- Encargos de gestión aprobados 27/12/2024.

El director general D. Jorge Silvestre da cuenta a los consejeros sobre cada uno de los puntos a tratar sin que por su parte se establezca objeción alguna que requiera o que solicite expresamente su constancia en acta.

7º.- Despacho extraordinario.

No habiendo asunto que requiera despacho extraordinario, se pasa al siguiente punto del orden del día.

8º.-Ruegos y preguntas.

No se formulan por parte de los consejeros presentes.

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 20:00 h.

El acta, se remitirá a cada consejero para su aprobación.

El presidente

DARIO|
MORENO|
LERGA

Fdo.: Don Dario Moreno Lerga

Firmado digitalmente por
DARIO|MORENO|LERGA
Fecha: 2025.03.14
08:17:09 +01'00'

El secretario,

SOBRINO MARTIN
JESUS CARLOS -
05708211W

Fdo.: Don Jesús Carlos Sobrino Martín

Firmado digitalmente por
SOBRINO MARTIN JESUS
CARLOS - 05708211W
Fecha: 2025.03.14 07:22:09
+01'00'

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

SOCIETAT ANONIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJA PROPI MUNICIPAL, SA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		12.988,33	5.185,21
2. Ajustes del resultado		598.685,02	684.399,94
a) Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	578.430,07	584.967,48
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 8	-	72.338,67
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Notas 5 y 6	(3.629,24)	10.759,21
g) Ingresos financieros (-)		(1,56)	-
h) Gastos financieros (+)		498,24	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		23.387,51	16.334,58
3. Cambios en el capital corriente		2.104.525,41	(1.571.451,20)
a) Existencias (+/-)	Nota 9	11.692,65	17.088,83
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 8	1.913.673,44	(1.586.712,50)
c) Otros activos corrientes (+/-)	Nota 8	14.196,35	(15.609,42)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 8	(117.638,06)	(12.727,10)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Nota 8	278.834,85	22.384,30
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		3.766,18	4.124,69
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(27.650,37)	(20.615,79)
a) Pagos de intereses (-)		(498,24)	-
c) Cobros de intereses (+)		1,56	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 10	(3.766,18)	(4.281,21)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		(23.387,51)	(16.334,58)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.688.548,39	(902.481,84)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.011.937,43)	(502.866,60)
b) Inmovilizado intangible	Notas 5 y 6	(17.289,47)	(26.477,00)
c) Inmovilizado material	Nota 6	(994.647,96)	(476.149,60)
h) Otros activos		-	(240,00)
7. Cobros por desinversiones (+)		140.126,38	102.689,24
c) Inmovilizado material	Nota 6	140.126,38	102.689,24
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(871.811,05)	(400.177,36)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 8	-	5.210,07
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	5.210,07
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(12.247,25)	-
b) Devolución y amortización de		(12.247,25)	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(12.247,25)	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+7-11)		(12.247,25)	5.210,07
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		472.712,75	1.770.161,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.277.202,84	472.712,75

Las cuentas anuales de la sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas cuentas de Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	NOTAS	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 3	9.222,15	904,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.222,15	904,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	150.000,00	6.147.465,59	4.645,93	6.302.111,52
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	(188,06)	-	(188,06)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	150.000,00	6.147.277,53	4.645,93	6.301.923,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	904,00	904,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto				
1. Distribución de resultados	-	4.645,93	(4.645,93)	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	150.000,00	6.151.923,46	904,00	6.302.827,46
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	(1.078,48)	-	(1.078,48)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	150.000,00	6.150.844,98	904,00	6.301.748,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9.222,15	9.222,15
III. Otras variaciones de patrimonio neto				
1. Distribución de resultados	-	904,00	(904,00)	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	150.000,00	6.151.748,98	9.222,15	6.310.971,13

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, están compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18	16.996.897,28	16.462.393,75
4. Aprovisionamientos	Nota 12.a	(2.432.917,19)	(2.455.733,45)
5. Otros ingresos de explotación	Nota 14	44.631,86	15.357,62
6. Gastos de personal	Nota 12.a	(12.348.596,60)	(11.756.364,54)
7. Otros gastos de explotación		(1.648.342,00)	(1.648.406,90)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(578.430,07)	(584.967,48)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	3.629,24	(10.759,21)
12. Otros resultados	Nota 12.a	(23.387,51)	(16.334,58)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.485,01	5.185,21
13. Ingresos financieros		1,56	-
13. Gastos financieros		(498,24)	-
B) RESULTADO FINANCIERO		(496,68)	-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.988,33	5.185,21
17. Impuestos sobre beneficios	Nota 10.1	(3.766,18)	(4.281,21)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		9.222,15	904,00

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, están compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista de SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIETAT ANÒNIMA DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad no dispone de la documentación acreditativa de los elementos que integran la cesión de uso de una parte de las instalaciones donde ejerce su actividad ni de su valoración, activos cedidos por el Ayuntamiento de Sagunto, no incluyéndose el registro de esta cesión en las cuentas anuales adjuntas. Por consiguiente, no podemos determinar los efectos de dicha omisión en las referidas cuentas anuales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios al accionista único

Los ingresos por las prestaciones de servicios al Ayuntamiento de Sagunto han supuesto el 93% del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024. El reconocimiento de estos ingresos, que se realizan de acuerdo a los encargos recibidos por parte del Ayuntamiento de Sagunto, si bien no originan operaciones complejas, implica el cumplimiento de los términos y obligaciones establecidas en cada uno de los citados encargos. Por este motivo, dada la significación e importe del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y por tratarse de operaciones con partes vinculadas, lo hemos considerado como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en evaluar los procedimientos y controles implantados por la Dirección de la Sociedad para la determinación, cálculo, contabilización, facturación y cobro de estos ingresos, en consonancia con los correspondientes encargos. Asimismo, hemos efectuado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las prestaciones de servicios, así como confirmación de los saldos y operaciones con el Ayuntamiento de Sagunto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el primer párrafo de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, que hemos concluido que afecta de igual manera al informe de gestión, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero

ROAC nº 1.883

30 de abril de 2025



GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 30/25/01812

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

1. Evolución de los negocios

El resumen de los resultados al cierre de la sociedad de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
Resultado de explotación	13.485,01 €	5.185,21 €
Resultado financiero	496,68 €	0,00 €
Resultado antes de impuestos	12.988,33 €	5.185,21 €
Resultado del ejercicio	9.222,15 €	904,00 €

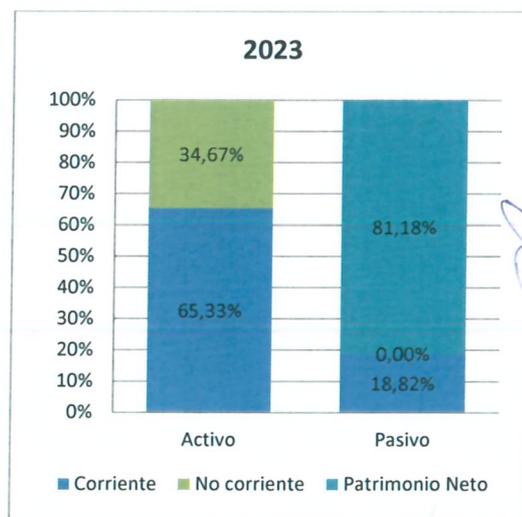
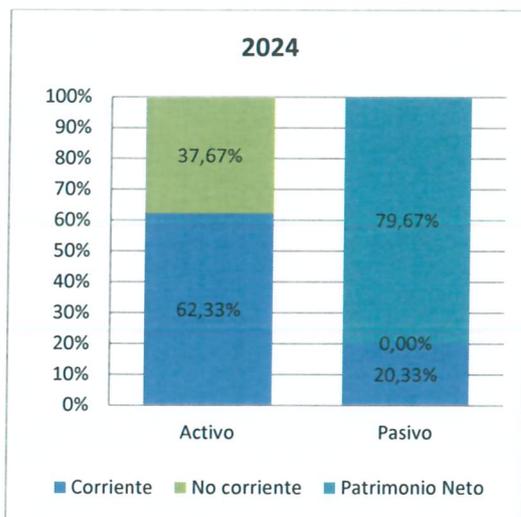
Durante el ejercicio, la sociedad ha continuado adaptándose a los encargos a medio propio y a las tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, sin comprometer la calidad de los servicios prestados.

2. Situación de la Sociedad

La situación patrimonial al cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

ACTIVO	2024		2023	
	€	%	€	%
Activo no corriente	2.984.321,82	37,67%	2.692.156,26	34,67%
Activo corriente	4.936.977,96	62,33%	5.072.050,31	65,33%
Total	7.921.299,78	100,00%	7.764.206,57	100,00%

PASIVO	2024		2023	
	€	%	€	%
Patrimonio neto	6.310.971,13	79,67%	6.302.827,46	81,18%
Pasivo no corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo corriente	1.610.328,65	20,33%	1.461.379,11	18,82%
Total	7.921.299,78	100,00%	7.764.206,57	100,00%



Análisis de la estructura financiera al finalizar el ejercicio. El activo corriente de la sociedad se compone:

	2024		2023	
	€	%	€	%
Existencias	29.935,49	0,61%	41.628,14	0,84%
Deudores Comerc. y otros	2.557.669,23	51,81%	4.471.342,67	90,57%
Inv. Financieras a C.P.	0	0,00%	48991,41	0,99%
Tesorería	2.277.202,84	46,13%	472.712,75	9,57%
Periodificaciones	72.170,40	1,46%	37.375,34	0,76%
Total	4.936.977,96	100%	5.072.050,31	100,00%

La partida de Deudores Comerciales y otros incluye un importe de 710.642,33 €, con facturas relacionadas en el Expediente 1944318R, aprobadas en el ACUERDO N° 12 del Pleno del 5 de septiembre de 2024.

La mayor parte del activo corriente está compuesta por deudores comerciales y tesorería, los cuales están vinculados a facturas pendientes de cobro y a la liquidación de facturas del principal cliente y socio único de la sociedad.

Las principales ratios para analizar la situación económica y financiera de la Sociedad son los siguientes:

Ratio Financiero	Definición	Fórmula	Valor óptimo	Valor S.A.G. 2024
Solvencia	Mide la solvencia general	Activo / Pasivo exigible	1,5	4,92
Liquidez	Capacidad de pagar deudas en el c/p	Activo corriente / Pasivo corriente	1	3,07
Endeudamiento	Mide la dependencia financiera	Pasivo / P.N.	Entre 0,4 y 0,6	1,26
Tesorería	Capacidad de pagar con los recursos más líquidos	Disponible + Realizable / Pasivo corriente	1	3,00

3. Información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

En lo referente a este punto, el presente informe se remite a lo indicado en la Memoria.

4. Hechos posteriores ocurridos después del cierre del ejercicio

Del saldo indicado en la nota 16 de la memoria, a 31 de diciembre de 2024, quedan pendientes de liquidación 29 facturas, que ascienden a un total de 1.073.471,49 €. De estas, 6 facturas, por un importe de 710.642,33 €, están relacionadas en el Expediente 1944318R. Los diferentes departamentos están al tanto del estado de dichas facturas.

5. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad no ha registrado gastos en concepto de investigación y desarrollo en el ejercicio 2024.

6. Acciones propias

La sociedad no dispone de acciones propias.

7. Instrumentos financieros

La sociedad, para el desarrollo de su actividad y estableciendo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, utiliza los instrumentos financieros necesarios para cubrir la posible exposición a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujo de caja.

Este informe de gestión (página IG1 a IG3) correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31 de diciembre de 2024, en las que se incluye la siguiente nota, fueron formuladas por el Órgano de Administración en su reunión de 13 de marzo de 2025, firmando seguidamente todos los componentes de dicho Órgano Social y dando por firmadas la totalidad del presente Informe de Gestión.

D. Darío Moreno Lerga
Presidente



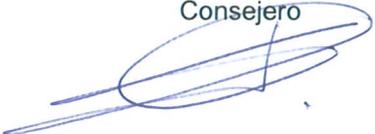
D. Jorge Vidal Miguel
Vicepresidente



D^a. Ana María Quesada
Arias
Consejera



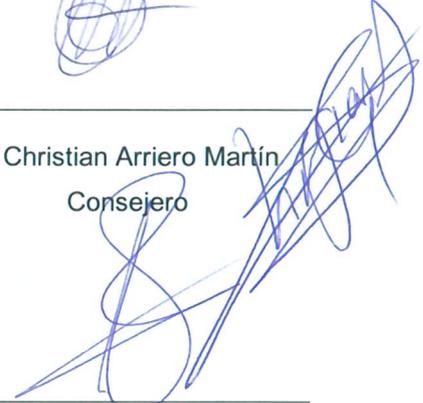
D. José Manuel Martínez
Fernández
Consejero



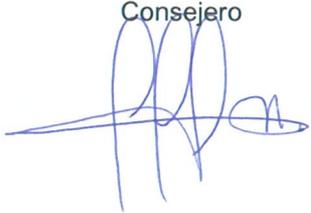
D. Pedro Más Muñoz
Consejero



D. Christian Arriero Martín
Consejero



D. Jose Luis García
Guevara
Consejero



D. Roberto Rovira Puente
Consejero



D. Enric Lluís Ariño
Giménez
Consejero

